

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FORTROCK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy catorce de marzo de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Orellana No. E9-195 y 6 de Diciembre, siendo las 9h00, se reúnen los señores: la señorita MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ RECALDE, por sus propios y personales derechos, dueña de 188.640 acciones de US\$ 1,00 cada una; es decir, el 99.92% del capital social de la compañía; y el Señor Ingeniero DIEGO JAVIER MARTÍNEZ HERRERA por sus propios y personales derechos, dueño de 160 acciones de US\$ 1,00; que corresponde al 0.08% del capital social de la compañía.

En consecuencia, se encuentra presente el ciento por ciento del capital social pagado de la Empresa, esto es CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, con un total de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE NORTEAMERICA. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora MARÍA DEL PILAR RECALDE VIDAL, y el Ingeniero DIEGO JAVIER MARTÍNEZ HERRERA, ejerce como Secretario de la Junta. Los Accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías:

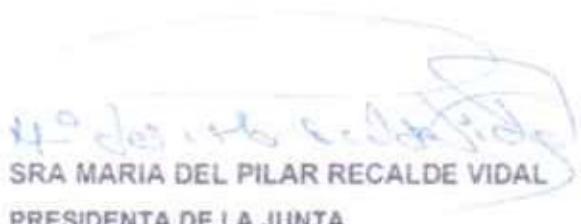
1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente presentado por el Ing. Mario Recalde Richert
2. Conocimiento y Aprobación del informe de comisario presentado por la Lcda. Gioconda Cruz.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.
4. Aprobación del Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, versión 2.0, presentado por el oficial de cumplimiento Ing. Ferriando Zambrano.
5. Aprobación del Sistema de Prevención de Riesgos.

6. Conocimiento del Informe Anual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, presentado a Gerencia General por el Ing. Fernando Zambrano.
7. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017.
 - Para tratar el primer punto del orden del dia, toma la palabra el Ing. Mario Recalde quien da lectura al Informe de Gerencia. La junta delibera y lo aprueba por determinar la realidad económica de la empresa.
 - Punto dos: Respecto al informe de comisario, presentado por la Licenciada Geoconda Elizabeth Cruz, el 9 de marzo 2018, la junta lo considera y lo aprueba en razón de haberse realizado de manera técnica y precisa.
 - Punto tres: Los Estados Financieros de la empresa son presentados por la Contadora Sra. CPA Norma Jácome, los mismos que son aprobados en su totalidad, disponiendo a la Gerencia General el verificar su envío a los organismos de control.
 - Respecto al punto número cuatro, se aprueba en su totalidad el Manual de Prevención de Lavado de Activos y financiamiento del terrorismo, versión 2.0, así como también el Sistema de Prevención de Riesgos.
 - Punto seis: Toma la palabra el Ing. Mario Recalde y da lectura al informe Anual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, presentado por el oficial de cumplimiento Ing Fernando Zambrano.
 - Se trata el punto número 7, respecto al valor de las utilidades a distribuirse entre los accionistas, que en el 2017 asciende a \$28.145.80. Resuelven mantener el 100% en la cuenta de patrimonio: Utilidades no distribuidas la cantidad de \$28.145.80

La Presidencia, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del dia siendo las once horas, declara un receso de una hora, para redactar el Acta de esta Junta General de socios; transcurrido que ha sido el tiempo de receso, el señor Presidente reinstala la Junta General, procediendo previamente a la constatación por parte de Secretaría del

quórum y una vez verificado se establece que se encuentra representado el ciento por ciento de las acciones suscritas de la empresa, con la presencia de la totalidad de los señores accionistas.

Seguidamente se dispone que el señor Secretario de lectura al Acta, la misma que es aprobada por los accionistas en todas sus partes, por unanimidad. Finalmente, se levanta la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía INMOBILIARIA FORTROCK S.A., siendo las doce horas con treinta minutos y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para constancia y validez legal firman al pie de esta Acta todos los Accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario.


SRA MARIA DEL PILAR RECALDE VIDAL

PRESIDENTA DE LA JUNTA


DIEGO JAVIER MARTINEZ HERRERA

SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO


MARTA CRISTINA MARTINEZ RECALDE

SOCIA